

## ACTA 290

A los 6 días del mes de marzo del año 2023, siendo las 13.30 horas, mediante la Plataforma ZOOM y tal cual lo previsto en el artículo 18 del estatuto de la Asociación se reúne la Comisión Directiva, previamente convocada por su Presidenta y con la presencia de Inés Armendariz, Carlos Cabrelli, Raquel Crescimbeni (sin voto), Irene Drelichman, Daniel Galicer, Ursula Molter, Pablo Ochoa (sin voto), Ezequiel Rela, Silvina Riveros (sin voto), Analía Silva, Andrea Solotar y Sonia Trepode, a fin de tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1) La presidenta informa que las autoridades del IMAL solicitaron que se trasladen a otra institución todas las pertenencias de la UMA como también así el servidor informático, rompiendo el acuerdo preexistente entre las partes. La comisión directiva accede a este pedido proponiendo que IMAL se haga cargo de los gastos relativos al traslado. Se acuerda hacer un pedido formal al IMAL en relación a este tema. Se menciona también que la UMA está en tratativas con el Departamento de Matemática de FCEyN-UBA e IMAS-CONICET para que dichas instituciones alojen estas pertenencias.
- 2) Se autoriza por unanimidad el pago del pasaje y hotel de Kevin Heredia para realizar tareas administrativas en Salta durante la semana de la reunión anual 2023.
- 3) Se autoriza por unanimidad el pago del arancel para la tramitación del certificado de calificación de la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación.
- 4) La tesorera describe la situación financiera de la UMA, haciendo hincapié en ciertos gastos elevados inherentes al pago de cuotas a sociedades de índole científica. La secretaria describe la importancia de pertenecer y tener vínculo con dichas entidades. Se decide esperar unos meses para determinar la continuidad con las mismas.
- 5) Se aprueba por unanimidad el Consejo académico de la REM 2023, conformado por Fernando Bifano, Betina Duarte, Esther Galina, Virginia Montoro y Mónica Villarreal.
- 6) Se aprueba por unanimidad condonar la deuda que el consorcio de institutos AMIC mantiene con la UMA desde 2017 por un total de 16756,67 pesos. Se acuerda solicitar a los actuales directores de los institutos involucrados el pago de viáticos para que algún integrante de los mismos pueda asistir a la reunión anual, como gesto de buena voluntad en compensación por el perjuicio económico causado a la UMA.
- 7) Se aprueba por unanimidad el pago de la estadía de hasta cinco días en Salta a Kevin Heredia y a los cursistas y oradores plenarios de la reunión anual 2023 previamente designados.
- 8) Se discuten qué beneficios se pueden otorgar a los socios institucionales. En particular, se establece que aquellos socios institucionales que organicen actividades científicas podrán contar con el auspicio de la UMA (previo pedido formal, sujeto a aprobación por la CD).
- 9) Se informan las renunciaciones de Liliana Forzani y María Julia Redondo como subdirectoras de la revista de la UMA a partir del 31/12/2022.
- 10) Se aprueba por unanimidad la incorporación de Gladis Pradolini y Claudia Chaio como subdirectoras de la revista de la UMA.
- 11) Se discute el cambio de domicilio legal de la UMA. Se acuerda consultar al estudio Forzani la posibilidad de radicar el mismo en su dirección.

Siendo las 15 h se da por finalizada la reunión, fijando la próxima reunión a realizarse el día 26 de abril de 2023 a las 11.30 a 13.30 hs.



Ursula M. Molter  
Presidenta



Andrea L. Solotar  
Secretaria